



ACTA PRIMERA SESION CONSEJO REGIONAL DE CAPACITACIÓN (CRC) REGIÓN ATACAMA

TEMA: CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CAPACITACIÓN

Fecha: 18 de agosto de 2023

Lugar: Maipú 355 piso 2. Sala de reuniones de SENCE

Hora de inicio: 10:30

Hora de término: 12:30

Modalidad: presencial

ASISTENTES:

- Luis Pino Palacios. Seremi del Trabajo y Previsión Social
- Macarena Arias Vargas. Seremi de Economía, Fomento y Turismo
- Gabriel González Guerrero. Seremi de Educación
- Verónica Lagunas Veliz. Gerenta Regional Cámara Chilena de la Construcción
- Alejandra Narváez González. Gerente Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del valle de Copiapó. APECO A.G.
- Andrés Rubilar Castellón. Gerente Corporación para el Desarrollo de Atacama. CORPROA
- Julie Veliz Monardes. Presidenta CUT Copiapó.
- Emilio Diaz A. Secretario de Capacitación CUT
- Raúl Diaz E. Director Observatorio Laboral Atacama
- Daniela Aguirre. Observatorio Laboral Atacama
- Nibaldo Droguett Toro. Director regional (S) SENCE Atacama
- Patricia Francke Gallardo. Encargada Unidad de Empleo y Capacitacion en Empresas. Sence
- Maritza Juarez Pardo. Encargada de la Unidad de Capacitación a Personas y Participación Ciudadana. Sence
- Maria Soledad Acuña. Encargada de Control de Gestión. Sence

Temas señalados:

- Constitución del Consejo Regional de Capacitación
- Presentación del marco legal de los Consejos Regional de Capacitación
- Presentación de la Oferta Programática Unidad Empleo
- Presentación de la Oferta UCAP
- Presentación Observatorio Laboral
- Firma de Acta Constitución





Desarrollo:

- Se inicia la sesión presidida por el Seremi del Trabajo y Previsión, Sr. Luis Pino, destacando la constitución del Consejo regional de Atacama, en adelante CRC, con el objetivo de orientar esfuerzos multisectoriales para el desafío de políticas de capacitación con pertinencia territorial y sustentado en la matriz productiva regional.
- Se presenta los fundamentos normativos (ámbito legal), consejeros que conformarían el CRC; así como funciones y lineamientos (objetivos, actividades, plan de trabajo, modalidad, entre otros) constitutivos de los consejos regionales de capacitación.
- Se presenta el rol articulador de SENCE en la identificación de necesidades de capacitación determinadas por el CRC. Entre otros, se proponen dos modalidades de convocatorias para programas de capacitación, las que serán discutidas en la presente sesión.
- Se presentan los distintos programas de capacitación, apoyo a la contratación e iniciativas de búsqueda de empleo, destacando la gestión e intermediación laboral.
- Se presentan programas y líneas de financiamiento que opera la Unidad de Empleo y Unidad de Capacitación SENCE.
- Se presenta el panorama laboral y productivo de la región por parte de OLR Atacama.
- Entre diversos indicadores, PIB, empresas por sectores productivos, distribución de ocupados/desocupados/inactivos/formalidad/informalidad; etc.
- Se presentan los estudios OLR, año 2023, con foco en perfiles ocupacionales y competencias laborales más requeridos y necesidades de capacitación a vincular.
- Se presenta el Estudio de Priorización Regional 2023, el cual se vinculará directamente a las necesidades CRC durante el año 2024.

Preguntas y discusión

- Se consulta por la asignación de fondos, programas y licitaciones (OTIC).
- Se consulta por la injerencia del CRC en los perfiles de cargos para que se vinculen con los sectores productivos regionales.
- Se discute la falta de información que ponga en relevancia las necesidades de capacitación para el sector agrícola.
- Se consulta por criterios de selección, público objetivo, postulación, plazos, financiamiento, modalidad y alcances de los distintos programas de apoyo al empleo y capacitación.
- Se discute sobre el criterio de exclusión ligada al % más vulnerable de la población. Razón por la cual, se propone que el CRC pueda tener injerencia en que se extienda el apoyo para la capacitación a otros segmentos de la población interesada en capacitarse y certificarse.
- Se discute sobre la representación territorial de organismos técnicos (OTEC).
- Se discute sobre la pertinencia territorial de ciertos planes y programas de capacitación seleccionados por provincia y comunas.
- Se discute la relevancia del registro especial para personas desde los 16 años, considerando la vinculación entre formación en oficios, vocación y potencial futuro laboral para los jóvenes que cursan desde 3° medio o, en su defecto, para quienes no cuentan con su esquema de enseñanza media completo. En estos términos, se considera relevante avanzar en la nivelación educacional.
- Se converge en la coyuntura de analizar la sostenibilidad y sustentabilidad medioambiental, productividad, empleo, rentabilidad, entre otros, para articular pertinencia territorial, desarrollo económico y democratización en materia de capacitación.





- Se discute y analiza la tendencia decreciente de inactivos que derivan en un aumento de personas desocupadas.
- Se propone relevar información orientada por la perspectiva de empleabilidad y fenómenos como la conmutación vinculados con proyectos de inversión por iniciar en la región.
- Se analiza avances en materia de inclusión y calidad de empleo, con foco en crecimiento de la participación femenina y diversas problemáticas ligadas a la empleabilidad de personas migrantes, entre otros.
- Se problematiza sobre el alcance de los programas de capacitación que se oferta en directa relación con los canales de difusión y promoción.
- Se discute sobre las tendencias de especialización para ciertas ocupaciones, reflexionando sobre su alcance en el mercado laboral regional.
- De forma dinámica, durante la presente sesión se analiza y reflexiona sobre el rol, alcances y responsabilidades de diversas entidades y actores regionales para el crecimiento, desarrollo y cualificación pertinentes para un mejor desarrollo de políticas de capacitación nacional con foco en las particularidades territoriales de la región.

Puntos Varios:

- Seremi de educación expone la preocupante situación que se da en la comuna de Diego de Almagro, donde se registra un aumento del suicidio de los menores de edad.
- Coproa, expone la preocupante situación de los deshechos de los parques fotovoltaicos.
- Seremi de Economía, releva el subsidio al sueldo mínimo de las MIPYMES, y como realizar la solicitud a través del sitio web SII.
- Consejera APECO, se refiere a las cuotas de trabajo para migrantes.
- Consejeros señalan la importancia que la información de COSOC, Observatorio Laboral, relativa a levantamiento de necesidades de capacitación, sea considerada por CRC.

Acuerdos adoptados:

- Como conclusión preliminar, se coincide en orientar esfuerzos para la implementación y desarrollo de capacitaciones con impacto en el territorio.
- Se acuerda calendario de próximas sesiones del consejo, 25 de septiembre; 16 de octubre; 20 de noviembre y 11 de diciembre.
- Se finaliza la sesión con la lectura y firma del Acta de Constitución del Consejo Regional de Capacitación de Atacama por todos los integrantes del Consejo Regional de Capacitación de Atacama.

RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS / IMPLEMENTACIÓN

Nibaldo Droguett Toro, secretario técnico

PENDIENTES PARA PRÓXIMA SESIÓN:

 Sancionar el requerimiento de Capacitación de los fondos regionales del Programa de Becas Laborales para la Región de Atacama.





Siendo las 12:30 horas, el presidente del Consejo Regional de Capacitacion de Atacama, Don Luis Pino Palacios, SEREMI del Trabajo y Previsión Social da por finalizada la primera sesión, siendo su objetivo fundamental la constitución de este consejo.

Nota:

Evidencia de participación: Acta de constitución del CRC, listado de asistencia e imágenes de la actividad.

> REGIÓN DE ATACAMA LUIS PINO PALACIOS

SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL PRESIDENTE

REGIONALNIBALDO DROGUETT TORO

DIRECTOR REGIONAL (S) SENCE ATACAMA

SECRETARIO TECNICO